

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
 GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

INSTANCIA		SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL GORE LOS LAGOS			
MODALIDAD		Híbrida	LUGAR	Sala de Reuniones, 3er. piso, Centro de Administración Regional	
FECHA	09/02/2026	HORA DE INICIO	15:00	HORA DE TERMINO	17:45
COORDINACION		Comité de Participación Ciudadana			

TABLA	Expone
1.- Fallos judiciales sobre el único lago de la Capital de la Región de Los Lagos	Comisión Medio Ambiente
2.- Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en la Capital de la Región de Los Lagos	Comisión Medio Ambiente
3.- Acciones conjuntas con el Cosoc de la Seremi de Medio Ambiente	Comisión Medio Ambiente
4.- Situación del Caudal Ecológico mínimo de la Micro Central de pasada del Río Colorado en la Capital de la Región de Los Lagos	Comisión Medio Ambiente

Asistencia presencial	10
Asistencia remota	14
Inasistencia (justificación)	01
INVITADOS	02
ASISTENCIA TOTAL	27

ASISTENCIA PRESENCIAL

1	DANIELA	PEREZ			JUNTA DE VECINOS LAGO CHAPO + COMITÉ DE SALUD
2	ADELINA	PEREZ			COMITÉ DE SALUD LAGO CHAPO
3	CAROLINA	GONZALEZ			JUNTA DE VECINOS LAGO CHAPO
4	LORENA	BISSETT	POSTLER		JUNTA DE VECINOS LA VARA SENDA CENTRAL
5	GUADALUPE	VERA	MARTINEZ		CONSEJO SALUD CESFAM ALERCE
6	TOMAS	PIZARRO	MENICONI		PRESIDENTE COSOC GORE LOS LAGOS
7	GLADYS	ESPINOZA	MESINA		JUNTA DE VECINOS LAHUEN ALERCE
8	WASHINTON	VERA	HENRIQUEZ		COSOC MEDIO AMBIENTE
9	LUIS	TOLEDO	GALLARDO		PARTICULAR
10	JUAN	CARLOS	POBLETE	VERNA	CORESOC LOS LAGOS

ASISTENCIA REMOTA / ON LINE

1	MIGUEL	HUMBERTO	PAREDES	GALLARDO	JUNTA DE VECINOS CAULIN BAJO - ANCUD
2	BERNARDITA	RUIZ			
3	CECILIA	CONSTENLA			
4	LUISA	VALENTINA	CARDENAS	BARRIA	AGRUPACIÓN QUEULEN
5	MARIA	CRISTINA	KNNER	GONZALEZ	FUNDACIÓN LAS ROSAS
6	SERGIO	MANCILLA	SALINAS		
7	GIOVANNI	RODRIGO	NUÑEZ	SALDIVIA	JUNTA DE VECINOS HUEQUISUR - PALENA
8	KATHERINE	NUÑEZ			
9	RAQUEL	VARGAS			
10	RUTH	MARIA	SALINAS		
11	MARIA	SOLEDAD	ALVAREZ	SEPULVEDA	AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS EN TORNO AL SINDROME ASPERGER
12	SOLANGE	IVONNE	CORTÉS	EBNER	JUNTA DE VECINOS PARCELACIÓN LOS PINOS – PUERTO VARAS
13	MIGUEL	ANGEL	OYARZÚN	PÉREZ	CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
14	JORGE	YAITUL			

Asisten como invitados:

- CLAUDIA FAUNDES F.: JEFA DE DIVISIÓN SOCIAL Y HUMANO – GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS
- MARIO ORTEGA: JEFE DEPTO. FONDO COMUNIDAD – GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

Justifican Inasistencia

LUISA LEONTINA ALVAREZ ARRIAGADA – JUNTA DE VECINOS EX AERÓDROMO PAMPA ALEGRE

ACTA SESIÓN:

Se da inicio de la sesión de constitución del COSOC, actuando como Secretaría Ejecutiva, Catalina Almendra Rehbein y como Secretaria de actas. Ángela Ojeda Flores.

Sesión Extraordinaria COSOC - Comisión Medio Ambiente

Resumen

La sesión extraordinaria del COSOC se centró en tres temas ambientales clave: el litigio en curso sobre el daño ambiental irreparable del Lago Chapo causado por la Central Canutillar, la oposición comunitaria a una planta de tratamiento de aguas servidas en La Vara, y la problemática del caudal ecológico mínimo del Río Colorado.

Detalles del Fondo Comunidad 2024

Se interrumpió la discusión sobre el Lago Chapo para informar a las organizaciones sobre la convocatoria 2024 del Fondo Comunidad, destacando la necesidad de aumentar la postulación y las líneas específicas de financiamiento, incluyendo áreas ambientales, con topes de hasta 6 millones de pesos.

Compromiso de Seguimiento y Difusión

El COSOC se comprometió a apoyar la difusión del fallo del Lago Chapo y a investigar las irregularidades del Servicio de Evaluación Ambiental respecto al proyecto en La Vara, donde la comunidad busca inhabilitar la Declaración de Impacto Ambiental.

- **Introducción y Temas a Tratar:** La sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Región de Los Lagos fue inaugurada por Tomás Pizarro Meniconi, el presidente del Consejo, y contó con la presencia de varios vecinos de Lago Chapo y Alerce La Vara. Los tres temas principales de la agenda serían un litigio sobre el Lago Chapo, un proyecto de planta de tratamiento de aguas servidas en Puerto Montt, y la situación del caudal ecológico mínimo del Río Colorado, que ha sido obstruido por una microcentral hidroeléctrica. El acta de la reunión será de disposición pública en la página oficial del Gobierno Regional de Los Lagos, en el espacio designado para COSOC.
- **Constitución del Quórum y Procedimiento:** La sesión fue designada como especial extraordinaria del Comité Ambiental, presidido por Juan Carlos Poblete, quien actuó como relator. Se confirmó la presencia de cuatro miembros del consejo al inicio, número suficiente para las resoluciones necesarias, incrementándose a cinco con la posterior conexión de María Cristina Knner. Se estableció que la reunión duraría hasta las 5:30 p.m., dividiendo el tiempo equitativamente para los temas, y se solicitó a los intervinientes presentar peticiones concretas al final de su exposición para ser consignadas en acta.
- **Discusión sobre el Litigio del Lago Chapo:** Juan Carlos Poblete introdujo el primer punto de la tabla, que se refería al litigio ambiental del Lago Chapo, actualmente vigente entre Luis Toledo, representante de la sociedad Metahue, y la empresa Colbún. El caso se encuentra en el estado judicial de una solicitud de reposición de una casación presentada por la empresa Colbún. Luis Toledo, el demandante, describió el problema como histórico, destacando que la Central Canutillar, en operación desde 1991, ha utilizado el Lago Chapo como una "batería" sin los resguardos medioambientales necesarios.
- **Consecuencias Ambientales en Lago Chapo:** Luis Toledo, un buzo con experiencia en la zona, explicó que las operaciones de la central, incluyendo túneles de aporte y extracción, han alterado la cota del agua, llegando a descender el lago 22 metros en 2015. Esta variación en la cota de un lago de origen glacial provoca una "erosión retrógrada", cambiando el ángulo de la costa a vertical y destruyendo la vida bentónica, la cual se desarrolla entre los 6 y 15 metros en los lagos del sur. La ausencia del *diploclon chilense*, un bioindicador de la salud del lago, a 20 o 22 metros, fue citada como prueba de la cadena trófica afectada.
- **Interrupción para Presentación del Fondo Comunidad:** La Jefa de División social y Humano, fondos concursables del Gobierno Regional, Claudia Faunde, interrumpió la presentación sobre el Lago Chapo para informar a las organizaciones civiles presentes sobre el Fondo Comunidad. Este fondo concursable, que comenzó su proceso el 14 de enero y cierra el 11 de marzo, busca aumentar la postulación de organizaciones sociales. Históricamente, el Gobierno Regional no ha superado el 6.3% de su presupuesto destinado a vincularse con las comunidades, pese a tener un límite legal del 8%.
- **Detalles del Proceso del Fondo Comunidad:** Mario Ortega, jefe del Departamento de fondos comunidad, informó que el concurso ha sido modificado para ser más competitivo y eficiente en los tiempos, incluyendo un período de apelación no solo para requisitos formales sino también para la evaluación. Se exhortó a las organizaciones a postular con anticipación, ya que el 97% de las postulaciones se concentran en los últimos cinco días, lo que puede saturar la plataforma. El proceso es 100% transparente y las bases están disponibles en la página del Gobierno Regional.

- **Alineación del Fondo Comunidad con Prioridades Ambientales:** Tomás Pizarro solicitó que se considerara el tema medioambiental en las bases de financiamiento, ya que este fue establecido como una de las cinco prioridades por el consejo el año anterior. Claudia Faunde confirmó que el Fondo Comunidad cuenta con líneas específicas para el medio ambiente, incluyendo educación y conciencia ambiental, bienestar animal y biodiversidad, cambio climático, y gestión sustentable del agua y residuos, con toques de financiamiento de hasta 6 millones de pesos. Además, se mencionó que se implementó la firma electrónica con clave única, facilitando el proceso a las comunidades rurales.
- **Distribución de Áreas y Montos del Fondo Comunidad:** Se enumeraron las líneas principales del fondo: Cultura Social, Deporte y Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Seguridad y Protección Civil, y Cultura Regional y Bicentenario Chiloé. Los montos de financiamiento varían, con la mayoría de las áreas sociales y deportivas con un máximo de 4 millones, mientras que Seguridad Comunal, exclusiva para municipios, tiene un tope de 15 millones de pesos. Las organizaciones pueden obtener ayuda para la formulación de proyectos a través de los municipios.
- **Aclaración sobre Asignación Presupuestaria y Recursos no Utilizados:** María Cristina Kenner consultó sobre el monto asignado al 8% del presupuesto regional, la distribución por regiones, y la diferenciación entre la parte concursable y la asignación directa. Se clarificó qué de las 2139 postulaciones del año anterior, 1258 quedaron en estado financiable, y el Gobierno Regional disponía de recursos para financiarlos a todos. Los recursos no utilizados no se debieron a falta de iniciativas financiables, sino a que algunas organizaciones tenían situaciones pendientes o renunciaron a los fondos.
- **Detalles de la Distribución Presupuestaria y Asignación Directa:** La distribución presupuestaria actual está en porcentajes dentro del instructivo general y será distribuida numéricamente una vez se tenga el monto total. Se confirmó que la asignación directa corresponde al 10% del total destinado al Fondo Comunidad, lo que podría ascender a unos 900 millones de pesos, y este proceso se realiza mediante una carta de solicitud de recursos, no por concurso. Los asistentes fueron invitados a revisar la información completa en el sitio web del Gobierno Regional y a postular a la convocatoria de 2024.
- **Reanudación del Caso Lago Chapo y Decisión Judicial:** Tras la interrupción, Luis Toledo continuó su exposición, enfatizando que Lago Chapo es el único lago de Puerto Montt y que su superficie carece de protección, a pesar de estar rodeado por parques nacionales. Se detalló que la demanda ambiental, basada en información obtenida por transparencia, se presentó en 2022 ante el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia. El fallo de mayo del año pasado declaró un daño ambiental irreparable causado por la Central Canutillar, y exigió que el proyecto se someta al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
- **Colaboración y Difusión del Fallo del Lago Chapo:** COSOC espera que el organismo colabore activamente en la vigilancia del fallo judicial y en la difusión del conocimiento real sobre el problema del Lago Chapo, ya que la empresa ha recurrido a una reposición que probablemente será rechazada. El demandante se compromete a ser "supervigilante del fallo" y participar en todas las instancias necesarias, aunque considera que el lago es probablemente irreparable debido a los daños como la destrucción de la Reserva Nacional de Alerce. Se hizo hincapié en la importancia de informar adecuadamente a la comunidad para evitar malentendidos sobre la situación real.
- **Participación y Opinión de la Comunidad del Lago Chapo:** Valentina Cárdenas, presidenta de la junta de vecinos, agradeció la oportunidad de informar sobre los esfuerzos de la comunidad para obtener apoyo y ayuda tras el fallo judicial de mayo del año pasado. La comunidad ha buscado la opinión de organizaciones ambientales y de la empresa Colbún (por transparencia), y ha organizado eventos con expertos para discutir el fallo. La comunidad desea un desarrollo económico y social sustentable, ya que las actividades turísticas en el borde costero están limitadas debido a que el paseo queda expuesto o bajo el lago durante la mitad del año.
- **Necesidad de Ordenamiento Territorial y Participación en la Evaluación de Impacto Ambiental:** La junta de vecinos ha solicitado la concesión del borde costero, la cual fue rechazada por la Armada, lo que subraya la necesidad de un ordenamiento territorial que defina la línea de playa. Para la comunidad de Chapo, es fundamental participar en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, e insisten en que todas las organizaciones y organismos competentes en el área de influencia deben involucrarse. Se destacó que la empresa Colbún solo interactúa con las comunidades de Lago Chapo, Río Blanco y Picoigüe, y que es crucial informar a todas las áreas de influencia, incluyendo las comunidades afectadas por el Río Chamiza.
- **Difusión del Proceso Legal y Solicitud de Apoyo Técnico para el Plan de Reparación:** Es prioritario difundir el fallo y el proceso legal en Puerto Montt y las comunidades aledañas, como el Valle de Chamiza, para que los residentes estén al tanto de la situación. La empresa Colbún respondió que el tribunal no les ordena la participación comunitaria en el Plan de Reparación, sino solo la obligación de informar después de su aceptación, lo que ha generado preocupación. La comunidad solicita apoyo técnico y una "mesa de gestión" con organismos competentes para evaluar el Plan de Reparación y sus estudios.
- **Involucramiento de Organizaciones y Dificultades con Autoridades Locales:** Se identificó que existen diversas organizaciones locales activas en la discusión, incluyendo el comité de salud, clubes deportivos, el comité de la Iglesia Católica y la Asociación de Emprendedores del Valle Chilcas, además de la Junta de Vecinos. La vocera Valentina Cárdenas mencionó que se han acercado a autoridades como la Seremi

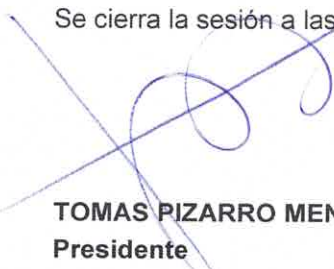
de Medio Ambiente y el municipio, pero recibieron poca ayuda y promesas de "puro bla bla". Después de insistencia, se logró coordinar una reunión con el departamento legal y el alcalde, programada para el mismo día de la sesión.

- **Tipos de Apoyo Solicitados al COSOC y Compromiso de Acción:** María Cristina Kneer González preguntó directamente qué tipo de apoyo esperaban del COSOC. La respuesta fue que necesitaban apoyo en la difusión del fallo, asesoría legal sobre los pasos a seguir, y apoyo técnico o gestión con organismos para validar el Plan de Reparación de la empresa. Giovanni Núñez y otros miembros del COSOC se comprometieron a tomar parte en la visibilización del problema y la socialización con más actores.
- **Compromiso del COSOC para el Seguimiento del Caso y la Participación Ciudadana:** Se afirmó que las peticiones de seguimiento al cumplimiento del fallo y la participación en la Evaluación de Impacto Ambiental están dentro de las facultades del COSOC, y que estas acciones se realizarán. Se destacó que la participación de la sociedad civil es importante y que las observaciones de la comunidad son valiosas, por lo que se debe propiciar la participación en el proceso de evaluación de impacto ambiental. También se acordó solicitar al departamento jurídico del Gobierno Regional que analice qué apoyo legal pueden ofrecer.
- **La Lucha por la Identidad Regional y la Difusión Cultural:** Se enfatizó que el Lago Chapo, el único lago en la capital de la Región de Los Lagos (Puerto Montt), está siendo utilizado como embalse, lo que representa una "batalla cultural importante". COSOC considera crucial hacer un esfuerzo mediático para instalar la defensa identitaria de la región y asegurar que la difusión contemple la instalación cultural de un mensaje de identidad regional.
- **Problemática de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en La Vara:** El segundo punto discutido fue el proyecto de una planta de tratamiento de aguas servidas en La Vara, asociado a un proyecto inmobiliario (Alto Volcanes) para alrededor de 9000 habitantes. La comunidad se enteró tarde del proyecto y del proceso de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y tuvo un tiempo de reacción limitado. La comunidad de La Vara, que carece de alcantarillado, se opone a la planta debido a la potencial contaminación del Estero Chávez y el Río Arenas, que desemboca en el Río Maullín, y por la falta de beneficios directos para los residentes.
- **Preocupaciones Comunitarias sobre la Planta de Tratamiento y Falta de Consulta Vinculante:** Los vecinos, organizados en el movimiento "La Vara se Respeta", lograron ingresar alrededor de 700 observaciones al PAC. Hay inquietudes específicas sobre la saturación del agua por químicos, la gestión de lodos que irían a un relleno sanitario, y la falta de información clara sobre el tratamiento de agua y sus implicaciones para la biodiversidad y el ecosistema. La vocera del movimiento, Ruth María Salinas, denunció que no se hicieron las consultas necesarias y que la participación ciudadana no ha sido vinculante.
- **Preocupaciones ambientales en el río Arenas y el proyecto inmobiliario:** Cecilia Constenla, en representación de parques fundadores y de la junta de vecinos, expresó su total desacuerdo con la instalación de una planta de tratamiento en el sitio propuesto debido a la contaminación potencial que afectaría al río Arenas. El río ya sufre de proliferación de microalgas, lo que ha dañado el ecosistema, y la nueva planta de tratamiento crearía un segundo punto de contaminación importante, incluyendo malos olores y vectores. Existe la preocupación de que el proyecto no fue sometido a una consulta ciudadana adecuada ni a una consulta a los pueblos originarios, a pesar de la presencia de al menos tres comunidades.
- **Solicitud de apoyo y la postura del alcalde:** Cecilia Constenla solicitó ayuda al COSOC para representar a la sociedad civil, dado que el proyecto ha avanzado sin la debida atención por parte de representantes políticos y el Alcalde no ha respondido a las peticiones de reunión de las organizaciones sociales. La meta es frenar un proyecto que no beneficia a la comunidad, sino que solo trae una contaminación "completa y absoluta" a un santuario de la naturaleza (Maullín).
- **Irregularidades en la evaluación del proyecto y la posición del servicio público:** COSOC señaló que es irregular que un servicio público, en este caso el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), adopte una postura *a priori* de que el proyecto se llevará a cabo antes de que sea aprobado. COSOC se comprometió a preguntar directamente al director de dicho servicio sobre por qué sus funcionarios ya han dado por zanjada la aprobación favorable a un proyecto que aún está en proceso de evaluación. Se encargó a Washington y Catherine, miembros del Consejo Consultivo de Medio Ambiente, que pusieran el tema en la agenda.
- **Aprobación de proyectos sin informes técnicos completos y el déficit habitacional:** Washington, miembro del Consejo Consultivo, reiteró la oposición de su organización al proyecto inmobiliario. Indicó que el Gobierno Regional no debió haber dado el visto bueno a la aprobación del proyecto sin que se hubieran terminado todos los informes respectivos. Además, cuestionó el argumento del déficit habitacional de 37,000 familias, argumentando que el *stock* de viviendas en 2025 es elevado y que el proyecto propuesto está destinado a clases sociales altas, no a viviendas sociales.
- **Acciones conjuntas del COSOC Gore Los Lagos sobre el proyecto inmobiliario:** COSOC se comprometió a realizar un seguimiento a la irregularidad del SEA, consultando por el canal legal correspondiente sobre su postura preliminar. Además, investigarán el historial de la planta de tratamiento en la Región Metropolitana, donde tuvo afectaciones similares en el humedal de Batuco y los sistemas de

humedales de Quilicura, y se comunicarán con sus pares del COSOC de esa región. Se solicitará el informe consolidado de solicitudes de aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones (ICSARA) para conocer las observaciones de los servicios públicos, incluido el Gobierno Regional.

- **Consideración de Derechos Humanos y la situación del Río Colorado:** COSOC considerará la observación de que la actuación de los organismos estatales podría estar afectando el derecho humano a un ambiente sano y a la salud, y anotó el punto para acciones futuras. Luego, Bernardita Ruiz presentó la situación del caudal ecológico mínimo en la micro central de pasada del Río Colorado en Puerto Varas, donde la bocatoma fue instalada dentro de la reserva Llanquihue. Ella había realizado una denuncia a la Dirección General de Aguas (DGA), cuya respuesta fue que la operación estaba "dentro de la regla".
- **Irregularidades en la instalación de la micro central y la preocupación por el caudal:** Bernardita Ruiz relató que el inicio de las obras coincidió con la erupción del Volcán Calbuco en 2015, cuando la zona estaba evacuada. Tras el retorno de sus padres, las obras ya habían comenzado con maquinaria pesada dentro de la reserva, incluso con la tala de alerces, y las quejas de los vecinos no lograron detener la obra. La preocupación principal es que el caudal del río es "muy pequeño" en el punto de restitución, lo que ha generado escasez hídrica y ha afectado el ecosistema del río.
- **Acciones requeridas para abordar el caudal ecológico mínimo y el principio de no regresión:** COSOC señaló que el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) debe tomar cartas en el asunto, ya que la afectación al caudal ecológico mínimo daña a las personas y al ecosistema. Se debe revisar la Declaración de Impacto Ambiental, ya que la afectación del caudal actual sugiere que la declaración es insuficiente. Se debe aplicar el principio de no regresión en la ley ambiental para que los permisos otorgados anteriormente no prevalezcan si están afectando gravemente la situación actual.
- **La necesidad de hacer cumplir la legalidad frente a los acuerdos voluntarios:** Una vecina (Daniela) explicó que los acuerdos con la empresa han sido "de buena voluntad", ya que la empresa supuestamente cumple con las normativas. Aunque se logró que el caudal ecológico llegara a la devolución del río (previniendo que 1.5 km quedaran secos), esto no está asegurado de manera perpetua o legalmente. Bernardita Ruiz solicitó al COSOC pedir la Declaración de Impacto Ambiental y el estudio del caudal mínimo, ya que no quieren que se "tapen las cosas con gestos buenos".
- **El papel de la justicia y la próxima sesión ordinaria del COSOC:** Miguel Paredes opinó que estos temas deben llevarse a los tribunales, ya que "hablar, hablar, hablar y patear no sirve de mucho". COSOC anunció que estos temas se presentarán en la reunión del Consejo Regional a la que fueron invitados en marzo. La segunda sesión ordinaria del COSOC será el lunes 9 de marzo a las 15:00 horas, donde se dará seguimiento a estos temas y se mantendrá la coordinación con los distintos COSOC de la región.
- **Necesidad de transparencia y vínculo con las comisiones del GORE:** Colf (Sorisancha) felicitó a Juan Carlos por su labor en el tema ambiental y la bajada de información al consejo, enfatizando la importancia de informar a la comunidad. Solicitó la lista de participantes e integrantes de las distintas comisiones del Gobierno Regional (GORE) para que los consejeros puedan vincularse con sus referentes en el GORE. Catherine Núñez reafirmó que la información expuesta se elevará al Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente y al Acuerdo Regional de Escazú.
- **Petición para inhabilitar la Declaración de Impacto Ambiental:** Ruth María Salinas, en representación de la comunidad de La Vara, agradeció la instancia y solicitó que se declare "no factible" la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas y se inhabilite la Declaración de Impacto Ambiental. Argumentó que la declaración es insuficiente y que se requiere un Estudio de Impacto Ambiental integral que considere todas las empresas asociadas al proyecto, evaluando el impacto real en la vida de las personas y respetando el Acuerdo de Escazú sobre participación comunitaria.

Se cierra la sesión a las 17:45hrs.


TOMAS PIZARRO MENICONI
Presidente

COSOC Gobierno Regional de Los Lagos

LISTADO DE ASISTENCIA (COSOC)

09/02/2026 SALA DE REUNIONES 3ER PISO

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	EMAIL	FIRMA
1	Pamela Retuer	J.V.V. Caceres Chapo + C. Salud	dimelleperez@gmail.com	
2	Yelina Perez	Comité Salud Aborígenes	adeluperez43@gmail.com	
3	Raulina Gonzalez	J.V.V. Pags Chapu	ju.legodopaga@gmail.com	
4	LORENA BISSETT FOSTLER	J.V.V. LA VALLA SENDA CENTRAL	jvv.la.valla.senda.central@gmail.com	
5	Guadalupe Vera Martinez	Consejo Salud Cesar Abasco	luperez@gmail.com	
6	Fernando Pizarro Melicani	COPEX Goreloseros	fernando.pizarro@corcelosagos.cl	
7	Gladys Espinoza Floriano	J.V.V. Pachaman Villa Hermosa	gladys.espinosa.pachaman@gmail.com	
8	WILSON NATION S. JETA HENDRIQUEZ	COSOC. M. AMBIENTE	WILSON1952@GMAIL.COM	
9	WILSON GARCIA	Participacion	topacelstevos@gmail.com	
10	JUAN CARLOS FORRESTE VERBA	COLECCION LOS LAGOS	juancaforreste@gmail.com	
11	CRISTINA FARIAS	FEF Division Social y Humano	cristina.farias@corcelosagos.cl	
12	ROBERTO GONZALEZ	Depto. Salud Comunitaria	mostegoda@corcelosagos.cl	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				